

EXTRACTO

Ante el 4° Juzgado de Letras de Talca, en autos sobre Interdicción por Discapacidad, causa ROL V-113-2024, caratulado "CÁCERES/". Con fecha 22/04/2026 se declaró en sentencia definitiva la interdicción por discapacidad física y mental intelectual de doña CAROLINA ANDREA FUENTES CÁCERES, cédula nacional de identidad número 16.270.535-0 y, se designa con ello Curadora General y en carácter definitivo a doña ADELA DEL TRÁNSITO CÁCERES GARRIDO, cédula nacional de identidad número 12.039.418-5.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: EYXSCXGEDEK